UNIVERSIDAD IJTERAMERICANA DE PANAMÁ LEGISLACIÓN LABORAL Y COMERCIAL EXAMEN FINAL

NOMBRE: Rogelio Rosas Mendoza CÉDULA: 8-989-2069

FECHA: <u>07/12/23</u> **VALOR DE LA PRUEBA:** <u>100 pts</u>

I. PARTE. LLENE LOS ESPACIOS EN BLANCO CON EL CONCEPTO CORRECTO, VALOR 40 PUNTOS.

- **1.** <u>Los extranjeros residentes en la República de Panamá</u> contraen, por el hecho de serlo, la obligación de someterse a las disposiciones de la ley mercantil; y están especialmente obligados.
- 2. No podrán ser comerciantes:
 - a) Los menores de edad
 - b) Los incapacitados
 - c) Los funcionarios públicos en ejercicio
 - d) Los quebrados no rehabilitados
- **3.** <u>Comerciante</u> es el que, teniendo capacidad legal, realiza por profesión y en nombre propio actos de comercio.
- **4.** <u>Los agricultores y ganaderos</u> no serán considerados comerciantes para los efectos legales, pero quedarán sujetos a las leyes comerciales en cuanto a las controversias que ocurran con motivo de la operación.
- 5. <u>Cualquier</u> sociedad constituida de acuerdo con la ley panameña podrá, según se establezca en la escritura de sociedad o sus reformas, continuar bajo el amparo de las leyes de otro país o jurisdicción siempre y cuando las leyes de ese país o jurisdicción así lo permitan y que la sociedad esté al día en sus obligaciones tributarias en la República de Panamá.
- **6.** <u>El Código de Comercio</u> no hace diferencia entre el nacional y el extranjero en cuanto a la facultad de ejecutar actos de comercio en la República.
- 7. <u>Las sucursales de sociedades</u>, aunque constituidas en el extranjero, tengan en Panamá el objeto principal de su empresa, estarán sometidas aun para la forma, validez y registro de sus escrituras constitutivas a las disposiciones del presente Código.
- **8.** Continuación de la sociedad al amparo de las leyes de la República de Panamá surtirá efectos entre las partes y respecto de terceros a partir de <u>la fecha de la constitución inicial</u> de la sociedad en el país o jurisdicción de origen.

9. <u>La sociedad</u> continuará con todos sus bienes, derechos, privilegios, La facultades y franquicias, como dueña y poseedora de los mismos, sujeta a las restricciones de origen, entendiéndose que los derechos de los acreedores de la sociedad y los gravámenes sobre los bienes de la misma.

10. Los actos de comercio se regirán:

- a. Por la ley panameña
- b. Por la costumbre mercantil
- c. Por la equidad
- d. Por lo establecido en el Código de Comercio

II. PARTE. CONTESTE LAS SIGUIENTES INTERROGANTES. VALOR 40 PUNTOS.

1. Explique qué es el Derecho Comercial

El Derecho Comercial, también conocido como Derecho Mercantil, es una rama del derecho privado que regula las relaciones jurídicas derivadas de la actividad mercantil. Se encarga de regular el comercio, los comerciantes y las operaciones mercantiles.

2. ¿Cómo se regula la actividad comercial en nuestro país?

La regulación de la actividad comercial en un país específico se establece generalmente a través de leyes y reglamentos comerciales. Estos pueden incluir el Código de Comercio, leyes específicas de comercio, normativas fiscales y otras leyes relacionadas.

3. ¿Qué regula el Código de Comercio?

El Código de Comercio es una legislación que establece normas y regulaciones para la actividad comercial. Define los derechos y obligaciones de los comerciantes, regula los contratos mercantiles y aborda otros aspectos relacionados con el comercio.

4. ¿Qué son actos de comercio?

Los actos de comercio son acciones específicas que, por su naturaleza, se consideran comerciales. Pueden estar enumerados en la legislación comercial y su realización implica la aplicación de normas comerciales.

5. Explique a quiénes rige la Ley comercial

La ley comercial rige a aquellos que participan en actividades comerciales, principalmente los comerciantes. Su alcance se extiende a las relaciones entre comerciantes, las operaciones mercantiles y otros aspectos específicos del ámbito comercial.

6. Mencione 5 ejemplos de actos de comercio

- o Compra y venta de bienes.
- o Contratos de transporte de mercancías.
- Emisión y negociación de títulos valores.

- o Actos relacionados con sociedades comerciales.
- Operaciones bancarias y financieras.

7. ¿Qué no son actos de comercio?

- o Actividades profesionales y artísticas no comerciales.
- Actos de personas que, aunque comerciantes, no están relacionados con su actividad comercial.
- Actos de personas no consideradas comerciantes.

8. A quiénes es prohibido el ejercicio del comercio, así como el desempeño de cualquier cargo en las sociedades mercantiles.

- o Menores de edad.
- o Personas declaradas en quiebra.
- o Personas inhabilitadas por sentencia judicial.
- o Funcionarios públicos en ejercicio.

9. ¿Cuáles son las obligaciones de los comerciantes?

- o Registro mercantil.
- o Llevar contabilidad de acuerdo con las normas.
- o Cumplir con obligaciones fiscales.
- o Actuar de buena fe en las transacciones comerciales.
- o Cumplir con las disposiciones del Código de Comercio.

10. Explique el concepto económico y jurídico de comercio

- Concepto Económico: Se refiere a la actividad de intercambio de bienes y servicios con el objetivo de obtener ganancias.
- o Concepto Jurídico: Implica la regulación legal de las relaciones derivadas de la actividad comercial, estableciendo derechos y obligaciones para quienes participan en ella.

III. PARTE. DEFINA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS. VALOR 20 PUNTOS.

- **1. Actividad de Comercio:** Se refiere al conjunto de acciones y operaciones realizadas con la intención de obtener ganancias mediante el intercambio de bienes y servicios. Estas acciones pueden incluir la compra, venta, distribución, importación, exportación y otros actos relacionados con el ámbito comercial.
- **2. Persona Natural:** Es un individuo humano, es decir, un ser humano considerado como sujeto de derechos y obligaciones. En el contexto comercial, se diferencia de la persona jurídica y representa a un individuo que puede realizar actividades comerciales en nombre propio.

- **3. Código de Comercio:** Es una legislación que regula las actividades comerciales y las relaciones entre comerciantes. Contiene disposiciones sobre contratos mercantiles, sociedades comerciales, títulos valores, entre otros aspectos comerciales. Su función es establecer normas para la correcta realización de operaciones en el ámbito comercial.
- **4. Acción:** Se refiere a un derecho que tiene una persona para exigir el cumplimiento de una obligación o para reclamar un derecho ante una autoridad judicial. Las acciones pueden estar relacionadas con contratos, incumplimientos, daños, entre otros.
- **5. Comercio:** Es una actividad económica que implica el intercambio de bienes y servicios entre personas, empresas o países. Puede llevarse a cabo a nivel local o internacional y abarcar diversas formas, como la compra y venta, la distribución, la intermediación y otras operaciones destinadas a obtener beneficios económicos.